

ANEXO 1

SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LA XARXA DE BIBLIOTEQUES DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2021 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Sr./La Sra. _____,
con DNI _____, en representación de _____,

con NIF _____, con domicilio en calle o plaza

población _____, CP _____,
teléfono _____, correo electrónico _____

Como representante de la entidad

EXPONE

Que enterado/a de la convocatoria del Consell Insular d'Eivissa de ayudas para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques del Consell Insular d'Eivissa entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022,

SOL·LICITA

Acogerse a la convocatoria de ayudas económicas para colaborar en el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de biblioteques del Consell Insular d'Eivissa.

La presentación de esta solicitud de ayudas para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de biblioteques del Consell Insular d'Eivissa entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 comporta la autorización de la entidad solicitante al Departament de Cultura, Educació i Patrimoni a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con el Estado español, con la Seguridad Social. En caso contrario, se debe manifestar expresamente en esta solicitud y aportar la documentación correspondiente.

- NO AUTORIZO** al Consell Insular d'Eivissa a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con el Estado español, y con la Seguridad Social, y por eso aporto la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con el Estado español, y con la Seguridad Social.

(firma del representante legal de la entidad)

Eivissa, _____ de _____ de 2022

En el caso que le sea otorgada, la institución o la asociación beneficiaria se compromete al cumplimiento estricto y a la aceptación de las bases reguladoras de estas ayudas, y también a facilitar al Consell Insular d'Eivissa cualquier actuación de control con inspecciones, visitas, solicitud de aportación de nuevos documentos y/o aclaraciones, etc. para la aplicación correcta de la ayuda concedida.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, informamos que los datos de carácter personal que proporcionen a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

**ANEXO 2
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El Sr./La Sra. _____,
con DNI _____, en representación de _____
_____,
con NIF _____, con domicilio en calle o plaza

población _____, CP _____,
teléfono _____, correo electrónico _____

Como representante de la entidad declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la obtención de subvención para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de Bibliotecas del Consell Insular de Eivissa entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, la entidad que represento:

1. Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para poder solicitar la subvención ante esta Corporación y no incurre en ninguna de las circunstancias de prohibiciones que prevén el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, para ser beneficiaria, y se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores condiciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, y en caso que haya alguna variación, a comunicarlo a esta administración en el plazo no superior a tres días.

2. Conoce y se compromete a cumplir las obligaciones de los beneficiarios de subvenciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.

3. Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con el Estado español, con la Seguridad Social y con el Consell Insular d'Eivissa.

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(firma del representante legal de la entidad)

Eivissa, _____ de _____ de 2022

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, informamos que los datos de carácter personal que proporcionen a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

**ANEXO 3
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El Sr./La Sra. _____,
con DNI _____, en representación de _____,
_____,
con NIF _____, con domicilio en calle o plaza

población _____, CP _____,
teléfono _____, correo electrónico _____

Como representante de la entidad declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la obtención de subvención para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de biblioteques del Consell Insular d'Eivissa entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, la entidad que represento

() Que no ha solicitado ayudas a ningún otro Departamento del Consell Insular d'Eivissa o ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades para las cuales se solicita la ayuda y que se compromete a comunicar por escrito al Consell Insular d'Eivissa cualquier ayuda que pida para la misma finalidad para la cual se solicita la ayuda.

() Que ha solicitado las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación para la misma finalidad para la cual se solicita la ayuda, que están pendientes de resolución:

<i>ENTIDAD</i>	<i>IMPORTE</i>

() Que la entidad ha sido beneficiaria de las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación para la misma finalidad para la cual se solicita la ayuda:

<i>ENTIDAD</i>	<i>IMPORTE</i>

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(firma del representante legal de la entidad)

Eivissa, ____ de _____ de 2022

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, informamos que los datos de carácter personal que proporcionen a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.
Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**ANEXO 4 – MODALIDAD B
MEMORIA DEL ESTADO Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA**

BIBLIOTECA DE:	
CRITERIO (según la base 10 de la convocatoria)	DATOS
Superficie de la biblioteca	m ²
Número de puestos de lectura	
Ubicación de la biblioteca dentro del pueblo o barrio (marcar la opción elegida)	- lejana del centro <input type="checkbox"/> - en el centro <input type="checkbox"/>
Accesibilidad de la biblioteca (marcar la opción elegida)	- planta baja <input type="checkbox"/> - planta baja y acceso directo a la calle <input type="checkbox"/>
Público potencial (según población del barrio o pueblo)	habitantes
Distancia a la biblioteca municipal más próxima	km

ANEXO 5
RELACIÓN DE FACTURAS Y JUSTIFICANTES
DECLARACIÓN RESPONSABLE

El Sr./La Sra. _____,
con DNI _____, en representación de _____
_____,
con NIF _____, con domicilio en calle o plaza

población _____, CP _____,
teléfono _____, correo electrónico _____

Como representante de la entidad, declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la justificación de la ayuda concedida para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques del Consell Insular d'Eivissa entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, las facturas detalladas más abajo sólo se han presentado ante el Consell Insular d'Eivissa y como justificante de la ayuda recibida para el mantenimiento de la Biblioteca de _____.

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(firma del representante legal de la entidad)

Eivissa, _____ de _____ de 2022

Relación de facturas y justificantes presentados para justificar la ayuda:

Núm.	NÚM. JUSTIFICANTE	FECHA EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA PAGO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

**ANEXO 6
LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

ENTIDAD	
NIF	
BIBLIOTECA	

INGRESOS

Aportación Consell Insular d'Eivissa	
Otras aportaciones	
Total ingresos	

GASTOS	Concepto	Importe
Mobiliario	Mesas y sillas	
	Estanterías	
	Otros	
	Total	
Equipos informáticos	Ordenadores	
	Impresoras	
	Otros	
	Total	
Fondo bibliográfico y/o audiovisual		
Personal bibliotecario	Nómina	
	Seguridad Social	
	Otros	
	Total	
Difusión y animación	Actividades	
	Material promoción	
	Otros	
	Total	
Otros gastos	Prensa	
	Mantenimiento de equipos	
	Material fungible	
	Seguros	
	Otros	
	Total	
Total gastos		

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

ANEXO 7
DOCUMENTACIÓN APORTADA ANTERIORMENTE AL CONSELL D'EIVISSA

A rellenar sólo cuando se quiera hacer valer documentación presentada con anterioridad ante el Consell Insular d'Eivissa, de acuerdo con el artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El Sr./La Sra. _____,
con DNI _____, en representación de _____,

con NIF _____, con domicilio en calle o plaza

población _____, CP _____,
teléfono _____, correo electrónico _____

En relación con el procedimiento para la justificación de la ayuda concedida para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques del Consell Insular d'Eivissa entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, autorizo al órgano gestor de la subvención, para hacer valer documentación presentada con anterioridad ante el Consell Insular d'Eivissa, de acuerdo con el artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La documentación que se especifica a continuación ya se presentó ante el Consell en el Departamento y fecha que se señalan:

<i>Documentación aportada</i>	<i>Departamento ante el cual se presentó</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Número registro general entrada</i>

(firma del representante legal de la entidad)

Eivissa, ____ de _____ de 2022

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, informamos que los datos de carácter personal que proporcionen a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

ANEXO 8

Modelo de renuncia a las ayudas concedidas para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques del Consell Insular d'Eivissa entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.

A. Datos de la entidad solicitante

Nombre:	NIF:
---------	------

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:	NIF:
---------	------

De acuerdo con el artículo 11.a del Decreto legislativo 2/2005, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, y de conformidad con lo que establece la base 11.2 es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente en la materia la aceptación¹ o la renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

Por ello,

DECLARO:

Que renuncio a la propuesta de subvención a favor de la entidad a la que represento en los términos de las Bases reguladoras de las ayudas concedidas para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Xarxa de Biblioteques del Consell Insular d'Eivissa entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.

(firma del representante legal de la entidad)

Eivissa, ____ de _____ de 2022

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, informamos que los datos de carácter personal que proporcionen a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

¹ Si no se comunica expresamente la renuncia, se entiende que se acepta la subvención.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA